

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Revisión: 2	Código: ANE-GI-19-A
	IDENTIFICACIÓN DE NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA	Requerimiento ISO (9001:2015 -14001:2015) 10.2 Fecha: 01-03-2023	
			Página 1 de 1

NO CONFORMIDADES

La identificación de las No Conformidades, Observaciones y/o Oportunidades de Mejora podrá determinarse por cualquiera de los siguientes criterios:

- Incumplimiento a algún punto de las Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015.
- Incumplimiento de un requisito en los procesos e información documentada.
- Incumplimiento al registro de quejas y sugerencias.
- Incumplimiento de indicadores del SGI.
- Insatisfacción del cliente.
- Incumplimiento de las Salidas No Conformes.
- Resultados de Auditorías Internas y Externas.

De acuerdo con la magnitud del problema y los riesgos encontrados las No Conformidades, Observaciones y/o Oportunidades de Mejora deberán ser atendidas con acciones correctivas que deberán ser apropiadas, con la finalidad de eliminar las causas y evitar que estas vuelvan a ocurrir, esta puede estar acompañada de una corrección si es necesario.

ELABORÓ

**LCDO. CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Y CALIDAD INSTITUCIONAL**